

Se concede a los mismos el plazo de quince días prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, vigente, a fin de que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 6 de febrero de 1978.—El Presidente.—2.132-E.

5194 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Sala de Medicina General e Internista.*

Se hace público que con referencia a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Sala de Medicina General e Internista de la plantilla de Funcionarios de esta Diputación han sido admitidos los aspirantes doña María Isabel Clara Rodríguez Tejedor, don Darío Muñoz Tejedor y don Valentín del Villar Sordo.

Dentro del plazo de 15 días a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», podrán interponerse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra la expresada admisión.

Soria, 9 de febrero de 1978.—El Presidente.—2.256-E.

5195 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid referente a la provisión de las plazas que se citan.*

La excelentísima Diputación Provincial de Valladolid, en sesión del día 30 de enero último, aprobó las condiciones básicas para contratar administrativamente, mediante concurso, la prestación de servicios de Médicos Psiquiatras (dos plazas, con la categoría de Adjuntos) para el Hospital Psiquiátrico Provincial «Doctor Villacián», que aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 17 del presente mes.

Quienes deseen concursar presentarán sus solicitudes en el Registro General de la Secretaría de esta Diputación, dentro de los diez días hábiles siguientes a contar del inmediato en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 15 de febrero de 1978.—El Secretario.—1.297-A.

5196 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana referente al concurso-oposición convocado para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 25, de fecha 31 de enero de 1978, se publican las bases que han de regir para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Guardias de la Policía Municipal, dotadas con un sueldo anual de 85.500 pesetas más trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente y a los acuerdos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, que finalizará el día 7 de marzo de 1978.

Abanto y Ciérvana, 1 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.011-E.

5197 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Aguilas por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas, para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

De conformidad con las bases de la oposición convocada por esta Corporación para proveer en propiedad, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, mediante pruebas restringidas, dos plazas de Auxiliares de Administración General, han sido admitidos los siguientes solicitantes:

D. Lorenzo García Gallardo; y
D. Felipe López García.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Aguilas, 2 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.007-E.

5198 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Oficial Letrado.*

Se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición restringida, convocada al amparo de lo establecido en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Letrado.

Admitidos

Serna Masia, Francisco.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concurriendo un período de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Albacete, 27 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.540-E.

5199 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Viceinterventor municipal.*

Habiéndose sufrido error involuntario al transcribir mecanográficamente en la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso de méritos convocado por este excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy para cubrir en propiedad la plaza de Viceinterventor municipal el nombre del único aspirante presentado para tomar parte en el mencionado concurso, señalándose como don Bernabé Tormo Ortiz, cuando en realidad es don Bernardo Tormo Ortiz, se hace constar a los efectos procedentes y para conocimiento general.

Alcoy, 2 de febrero de 1978.—El Secretario general, Enrique Capella Faus.—V.º B.º: El Alcalde, Julio Martínez Carbonell.—1.924-E.

5200 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano referente a la convocatoria para cubrir, mediante concurso restringido, una plaza de Encargada de la Biblioteca Municipal.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.º del Decreto del 27 de junio de 1968 y bases de la convocatoria para cubrir, mediante concurso restringido, una plaza de Encargada de la Biblioteca Municipal, incluida en el grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares, se hace público que, cumplido el plazo para la presentación de instancias en las pruebas selectivas para integrar como funcionarios de carrera a quienes desempeñen plazas como interinos, contratados, temporeros o eventuales, han resultado provisionalmente admitidos y excluidos los siguientes:

Admitidos

D.ª María del Carmen Orúe Alvarez.

Excluidos

Ninguno.

Las expresadas admisiones y exclusiones podrán ser impugnadas durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Amorebieta-Echano, 19 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.602-E.

5201 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 14, de fecha 18 de enero de 1978, se publican bases y ternario que han de regir para proveer en propiedad y por oposición libre una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, exigiéndose la posesión del título de licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Amorebieta-Echano, 24 de enero de 1978.—El Alcalde accidental.—1.600-E.